



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tumbes, 22 de noviembre del 2021

Oficio Múltiple N° 054 - 2021/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR.COSC.

Señores : *Gerentes Regionales y Jefes de Oficina Regionales*

Asunto : *Convoca a Sesión Extraordinaria*

Ref : *Sesión Extraordinaria N° 021-2021*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y a la vez, por encargo del Consejero Delegado, citarle a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo el día miércoles 01 de diciembre del 2021, a partir de la 10:00am en punto, en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para tratar el siguiente punto de agenda:

AGENDA:

1. Tratamiento del Informe N° 001-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-DESA-P-CI-A.CR. N° 054-2021, de fecha 19 de noviembre del 2021, formulado por la Comisión Investigadora, conformada con Acuerdo de Consejo Regional N° 054-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, sobre Informe Final en relación al proceso de suspensión contra el Sr. Wilmer Florentino Dios Benites en condición de Gobernador Regional de Tumbes, por incurrir en la causal establecida en el numeral 3 del artículo 31° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Abg. Christian Omar Sosa Casariego
Secretario del Consejo Regional

C.c.
Consejero Delegado
Archivo.